

## Información Adicional de Interés

### Dónde estamos:

Hospital Universitario Reina Sofía  
Edificio de Consultas Externas, Planta 1ª, consulta de Nefrología nº 3  
Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 - Córdoba

Teléfono de la consulta de trasplantes: 957 010 173  
Secretaría de Nefrología: 957 010 440  
FAX: 957 010 307

Centralita Hospital: 957 010 000

Web:

[www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs2/nc/servicios/ugc\\_de\\_nefrologia/informacion\\_de\\_la\\_ugc/bienvenida/](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs2/nc/servicios/ugc_de_nefrologia/informacion_de_la_ugc/bienvenida/)  
Email: [nefro.hrs.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:nefro.hrs.sspa@juntadeandalucia.es)  
Web del hospital: [www.hospitalreinasofia.org](http://www.hospitalreinasofia.org)

### Accesibilidad:

Parada de Taxis a la puerta del Edificio de Consultas  
Radiotaxi: 957 76 44 44  
Líneas de autobuses AUCORSA (957 76 46 76): 2, 5, 15  
Parking público vigilado

Mapa A: Estación de Autobuses (957 404 040)

Mapa B: Estación AVE Córdoba Central

### Personal Sanitario de la Consulta de Trasplantes:

Nefrólogos:

Dra. María Dolores Navarro Cabello  
Dra. María Luisa Agüera  
Dr. Álvaro Torres de Rueda  
Dr. Alberto Rodríguez Benot

Enfermeras:

Dª Isabel Garrido  
Dª María Dolores Zamorano.  
Dª Carmen Tierno

**ClicSalud +**

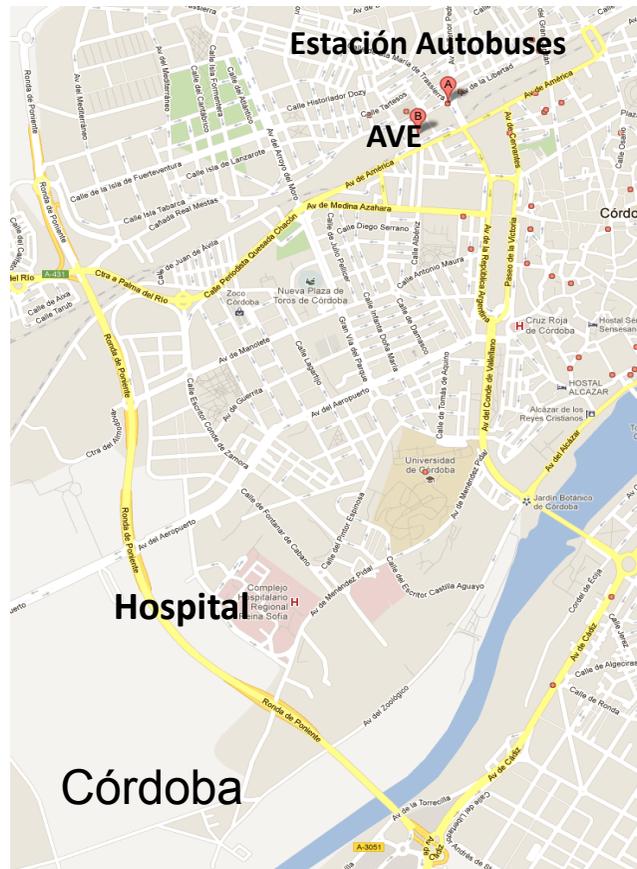


**SaludResponde**  
Para pedir cita previa y mucho más  
955 54 50 60



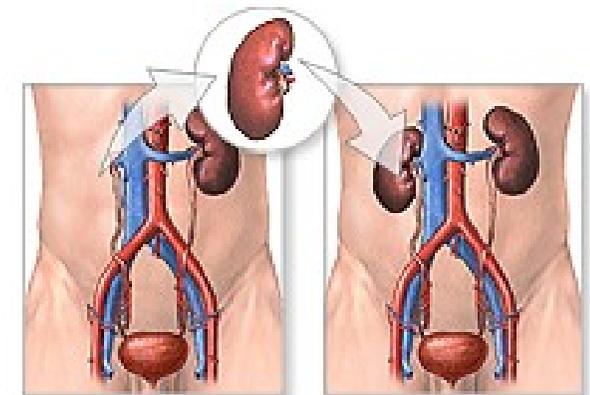
No fume.  
Mejor para tod@s

Versión 10/19



Hospital Universitario Reina Sofía  
Unidad de Gestión Clínica de Nefrología  
Córdoba

Plan Asistencial Individualizado  
Donación renal de vivo



## ¿Qué es la donación renal de vivo?

Es un procedimiento quirúrgico en el que se implanta un riñón sano de un donante voluntario a un paciente, con insuficiencia renal crónica, para mejorar su calidad de vida y su supervivencia.

## ¿Puedo ser donante de riñón?

Si estoy sano, se puede vivir con un solo riñón perfectamente. No puedo donar si soy diabético, tengo hipertensión severa o alguna enfermedad crónica importante. Tampoco si tengo un solo riñón, o si tengo alguna enfermedad que le pueda transmitir al receptor. La donación es un acto voluntario y libre. Si Ud está presionado o coaccionado para donar no debe ser donante. Por definición "Cualquier sujeto mayor de edad en plenas facultades mentales y potencialmente sano puede ser considerado como donante vivo siempre y cuando tras ser informado previamente de las consecuencias de su decisión, otorgue su consentimiento de forma expresa, libre, consciente y desinteresada"

## Quiero donar un riñón pero no soy compatible. ¿Hay alternativas?

Sí. Existen varias posibilidades para realizar una donación renal de vivo a pesar de no ser compatible. La primera de ellas es el llamado "trasplante cruzado". En este caso el donante dona su riñón sano a un receptor compatible y a cambio el receptor recibe un riñón sano de otro donante compatible. La segunda opción sería la llamada "desensibilización", que consisten en un tratamiento intensivo para evitar el rechazo. Es posible donar un riñón aunque el grupo sanguíneo no sea el mismo. Si quiere información adicional consúltenos.

## El estudio para poder donar

Para poder donar hay que estar seguros que el donante está sano. El estudio incluyen dos fases: una primera en la que se realiza la historia clínica completa de donante/receptor, se explica el proceso, los riesgos y beneficios y se entrega el consentimiento informado y una segunda fase en la que se realiza el estudio complementario que incluye análisis de sangre y orina, radiografías, ecografías, estudio del corazón, pulmón, hígado, riñones y vía urinarias, ginecológico si es mujer, y estudio psicológico, según obliga la ley.

## ¿Tengo derecho a alguna compensación?

La ley prohíbe claramente cualquier tipo de compensación económica o de otro tipo. La donación es un acto voluntario y altruista. Su recompensa es la satisfacción de poder ayudar a alguien cercano que lo necesita.

## ¿Qué le pasa al receptor con la lista de espera?

El receptor sigue incluido en lista de espera (si lo estaba previamente) mientras se realiza el estudio de la donación. En el momento en el que el proceso concluya con la firma ante el juez, se excluye de la lista de donante fallecido y se programa el quirófano para realizar la intervención.

## ¿Cuánto tardará el estudio?

La duración media del estudio son tres meses. Haremos un esfuerzo para que sea lo más rápido posible, pero tenemos que asegurarnos que el donante es apto y que no va a sufrir ningún problema por el hecho de donar el riñón y para ello hay que realizar un estudio lo más completo posible.

## ¿Una vez hecho el estudio, qué pasos hay que seguir?

El donante será convocado a una reunión en el mismo Hospital, en la que será entrevistado por la Comisión de Ética Asistencial de Córdoba. Una vez aprobado por dicha Comisión, el donante y receptor serán convocados a los Juzgados de Primera Instancia nº5 sito en c/Doce de Octubre para junto con los profesionales involucrados en el proceso, firmar la donación en presencia del Juez. Ya sólo queda esperar la programación del quirófano por parte de la UGC de Urología.

## ¿Cómo es la operación? Cuánto dura el ingreso?

La intervención consiste en la extirpación de uno de los dos riñones del donante junto con el uréter. La mayoría de las ocasiones se realiza mediante laparoscopia, es decir, se realiza a través de pequeños orificios por los cuales se introducen unos tubos por los que se pasa una pequeña cámara endoscópica así como diferentes instrumentos de trabajo; sin embargo, en algunos casos, es recomendable realizar una incisión abdominal más amplia. El tiempo de hospitalización va de 3-4 días si se realiza cirugía por laparoscopia a 7 días con cirugía abierta. El responsable de transmitir esta información al donante será el urólogo.

## ¿Qué peligros tiene la donación?

Los riesgos son los propios de cualquier anestesia general, e intervención quirúrgica (complicaciones de la herida, complicaciones infecciosas, hemorrágicas ...)

La mortalidad de la donación renal de vivo es parecida a la que tendría UD de morir en un accidente de tráfico cada vez que se sube a un coche. Tras la intervención se pasa a la sala de reanimación unas horas, y después a la planta de hospitalización. No podrá compartir la habitación con el receptor porque éste estará en una cámara de aislamiento para evitar contagios.

## El seguimiento tras la donación

Una vez realizada la donación, la UGC de Nefrología se compromete e invita al donante a realizar un seguimiento rutinario anual para confirmar la buena evolución de su estado de salud. Este seguimiento se intentará que coincida con el receptor, si así se desea y se realizará en la misma consulta que el receptor (consulta Nº1) En cada revisión le tomaremos la tensión arterial, lo pesaremos y le haremos unos análisis generales de sangre y orina.

## Derecho a segunda opinión médica

Si Ud no está conforme con alguna decisión terapéutica que se le haya propuesto, sepa que tiene derecho a solicitar una segunda opinión (disponible sólo para ciertas circunstancias como trasplantes, tumores,...). Puede solicitarla a través de Salud Responde (955 545 060). También tiene derecho a elegir a su especialista y a hacer una declaración de voluntades anticipadas. Infórmese en la Gestoría de Atención al Usuario de los Centros del SAS.

## Cómo puedo contactar para cualquier duda o consulta?

Puede llamar a nuestra consulta (957 010 173), o escribirnos un email (nefro.hrs.sspa@juntadeandalucia.es).

Para cambiar su cita puede llamarnos a la consulta de lunes a viernes de 10 a 15h, llamar a Salud Responde (955 545 060) o a través de ClicSalud (<https://clicsalud2.sas.junta-andalucia.es>)